

## CAPÍTULO IV

# SECUENCIA DE LA METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

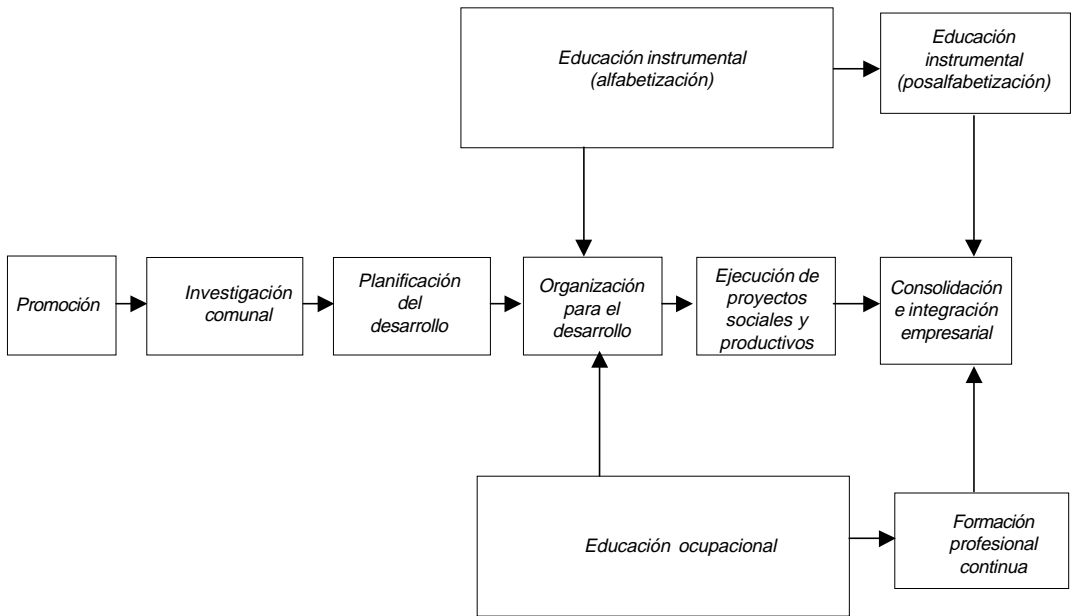
La Educación para el Trabajo es aplicable a poblaciones rurales y urbanas de menores ingresos, es decir, poblaciones integradas por jóvenes y adultos, hombres y mujeres, con baja escolaridad y un nivel insuficiente de conocimientos y habilidades ocupacionales, que los limitan para insertarse en la actividad económica moderna o desarrollar actividades de transformación de bienes o servicios viables y rentables que contribuyan a mejorar sus ingresos, su calidad de vida y del medio donde éstos se encuentren ubicados.

Actualmente, los mayores éxitos que se han alcanzado en la aplicación de la Educación para el Trabajo, se refieren a los logrados en áreas rurales, que posean algún tipo de organización de base que posibilite determinar juntamente con los pobladores, las necesidades de las respectivas comunidades<sup>15</sup>.

*15. Este Capítulo IV ha recurrido como principal fuente de información al Libro "Sistematización de la Metodología de un Proyecto" de los autores Mario Espinoza Vergara y Marco Antonio Martínez, capítulo 4. Esta obra forma parte de la Serie Metodológica publicada por POCET en 1997.*

El proceso de Educación para el Trabajo parte de los problemas concretos de la población meta. Por ello, la secuencia del proceso metodológico se inicia con la identificación de los posibles problemas y soluciones, que generen el material didáctico necesario para desarrollar el plan de Educación para el Trabajo. Por tanto, es indispensable que exista un mínimo de organización de la población interesada, de modo que se pueda trabajar en forma participativa con ella desde el comienzo y en cada una de las fases del desarrollo de la Educación para el Trabajo, la cual se realiza según la secuencia siguiente:

## Las fases del proceso metodológico de la Educación para el Trabajo



Cabe mencionar que esta descripción de la secuencia del proceso metodológico de la Educación para el Trabajo sigue una ruta lineal, pero durante su funcionamiento puede surgir la necesidad de romper esta secuencia y producir movimientos espirales de entradas al proceso por distintas etapas, según la realidad de los participantes.

Antes de iniciar el proceso metodológico es necesario seleccionar la o las comunidades donde se desarrollará la Educación para el Trabajo. Para ello es importante realizar una investigación global, que incluya las áreas, zonas o comunidades donde se piensa aplicar la metodología. Esta actividad normalmente es realizada por la o las entidades que tienen interés en ejecutar la Educación para el Trabajo.

La investigación global requiere regularmente el estudio de diferentes fuentes de información y visitas sobre el terreno, como también el contacto con autoridades locales y líderes de las comunidades donde se piensa realizar la acción educativa. Los resultados de esta investigación se sintetizan en un denominado "**Informe de Investigación Global**", que constituye el insumo principal para el ordenamiento de los datos que

permitan identificar con mayor precisión las posibles áreas, comunidades o zonas susceptibles de intervención de la Educación para el Trabajo.

En este capítulo se distinguen los procedimientos más importantes que intervienen en cada una de las fases del proceso de la Educación para el Trabajo.

## **1. Primera fase: la Promoción**

### **1.1 Significado de esta fase**

La promoción tiene como objeto generar en la comunidad seleccionada las condiciones para sensibilizar a sus miembros sobre la experiencia en que van a participar, así como obtener su apoyo consciente y decidido para desarrollar las investigaciones necesarias, para las etapas sucesivas que integran el proceso de desarrollo de la Educación para el Trabajo.

En esencia se trata de lograr su participación para descubrir y conocer más su propia realidad, en la cual los comunitarios se constituyen en sujetos y objetos de todo el proceso metodológico. Es importante enfatizar que la participación de estos miembros, y en general de la comunidad, es decisiva para alcanzar el éxito deseado.

Por tal razón, también es importante hacer referencia a la forma de participación, distinguiendo entre participación como objetivo y fin, y participación como método y característica de dicho proceso. La distinción anterior, sin embargo, no puede hacer olvidar la necesaria coherencia entre camino y término, entre metodología y teoría, y la necesidad de seguir un método participativo que sólo tendrá sentido cuando se hace en forma democrática.

### **1.2 Proceso metodológico de esta fase**

La promoción consta de los siguientes pasos metodológicos:

- Un primer acercamiento, generalmente con líderes formales y no formales de las comunidades, en el cual el representante del programa escucha y está atento a la manera en que la población expresa sus ideas y necesidades. El representante del programa, normalmente el educador institucional, debe saber explicar los objetivos, la metodolo-

gía y las estrategias de su programa o proyecto, que los participantes de la comunidad tienen derecho a conocer antes de comprometerse en él.

- Un segundo paso es la reunión de los líderes con el promotor o educador, en la que se profundizan cuestiones que quedaron pendientes o poco claras en el primer acercamiento, enfatizando el carácter educativo del proyecto. Se intenta lograr que los líderes motiven e inviten luego al resto de la comunidad a participar en el proyecto.
- Un tercer paso es la promoción a nivel domiciliario. Las visitas domiciliarias deben dar lugar al diálogo muy estrecho entre agentes externos y comunitarios, pero además deben complementarse con algunos materiales de refuerzo tales como convocatorias escritas, material de difusión de la institución promotora, verificación y adquisición de un croquis de la comunidad. Un aspecto importante a tener en cuenta durante este paso es el de invitar especialmente a las mujeres a participar en el proyecto, sean o no jefas de hogar.
- El cuarto paso es la reunión de la comunidad, coordinada en lo posible y presidida por los líderes de la comunidad que actúan como intermediarios entre el programa y la comunidad. Muchas veces es necesario repetir pequeñas reuniones con grupos organizados de la comunidad, tanto de hombres como de mujeres o ambos.
- Durante un quinto paso, paralelamente a las reuniones con la comunidad, el educador se informa y toma contactos con las instituciones de desarrollo que tienen presencia en la ella para conocer sus planes y objetivos y explicar en qué consiste la Educación para el Trabajo como alternativa educativa para el desarrollo.

### **1.3 Productos de esta fase**

Establecimiento de un compromiso mutuo entre la comunidad y el programa o institución promotora; ambos empiezan a conocerse y acuerdan públicamente emprender juntos una acción educativa.

Establecimiento de un Comité de Educación para el Trabajo, integrado por líderes de la comunidad, al cual competirá actuar como el motor de las acciones de Educación para el Trabajo y cuya primera actividad estará concentrada en el proceso de la Investigación Comunal.

## **2. Segunda fase: Investigación Comunal**

## 2.1 Significado de esta fase

La Investigación Comunal de tipo participativo constituye una fase y un elemento esencial dentro de la metodología de la Educación para el Trabajo. Es el primer paso que introduce a los participantes comunitarios en el pensamiento científico al involucrarlos en el ordenamiento, clasificación y relación, desde el primer momento, de los diversos aspectos de la realidad circundante. Constituye un elemento metodológico porque el proceso educativo mismo es concebido como una búsqueda continua que sigue los pasos esenciales de la investigación científica.

La adquisición del conocimiento sobre la realidad circundante comprende etapas lógicas, las mismas que sigue la investigación científica. Por ello se parte con una cierta visión teórica de la realidad circundante, producto de percepciones personales o de la comunicación con los demás. La siguiente etapa se halla en la recolección de una nueva información recibida directa o indirectamente, buscada intencionalmente o simplemente percibida. Esta información es confrontada y analizada a la luz de la visión inicial; finalmente, la interpretación de la información final desemboca en una nueva visión o teoría, es decir, en un nuevo conocimiento.

La Investigación Comunal o estudio del medio social y físico (natural) es conducida por los participantes de la comunidad, como sujetos de su propio proceso educativo, quienes utilizando técnicas sencillas de investigación social, no sólo acopian información acerca de sí mismos y de su entorno sino que adelantan su propia interpretación para, a partir de los conocimientos preexistentes en la comunidad, construir una nueva teoría sobre sí mismos y sobre su relación con el entorno, tanto físico (natural) como social.

En esta fase los participantes, miembros de un comité de Investigación de la Comunidad a ser constituido, adquieren técnicas mínimas de investigación social, las cuales son puestas en práctica en la elaboración de un diagnóstico de la comunidad que cubra los principales aspectos de la realidad local. La investigación culmina con una priorización y análisis de los principales problemas de la comunidad.

La recolección de la información no se refiere tanto a datos nuevos sino a los saberes ya existentes en la comunidad aunque dispersos entre sus miembros. La puesta en común de esos saberes junto con una crítica inicial, lograda a través del diálogo entre los miembros del Comité de

Investigación de la Comunidad y otros conocedores eventuales, permitirá mediante el ordenamiento y contrastación de esos mismos datos, obtener un nuevo conocimiento más ordenado y completo, a la vez que la aparición de dudas acerca de opiniones tenidas como ciertas hasta ahora, primera condición para el conocimiento científico.

En la Investigación Comunal el papel del educador externo es, primero, el de promotor del proceso educativo, luego el de organizador de la búsqueda y asesor orgánico de la comunidad, en tanto que ésta va asumiendo progresivamente el papel principal de sujeto de la búsqueda que reflexiona sobre su propia realidad, establece las necesidades y prioridades de acción, actúa y evalúa, con miras al ideal utópico de la gestión autónoma del propio proceso educativo.

A lo largo del proceso, los papeles en la conducción se van invirtiendo. Al comienzo, el papel principal lo cumple el educador institucional como actor externo, iniciador y promotor. Luego, poco a poco y a medida que alcanza una conciencia más inteligente de su realidad, la comunidad participante va asumiendo el control del proceso de búsqueda, en forma cada vez más clara y segura. Al final, la intervención del educador externo tiene que ir disminuyendo hasta hacerse innecesaria.

## 2.2 Proceso metodológico de esta fase

La Investigación Comunal o estudio del medio social y físico de la comunidad que ésta realiza, sigue una serie de etapas orientadas a lograr la asunción progresiva, por parte de los pobladores, de la conducción y ejecución del proceso de investigación, como se indica a continuación:

\* La *primera etapa* es la **organización** de la comunidad para la búsqueda común. Dado que, en su conjunto, las comunidades sólo suelen compartir aquellos intereses que están ligados a la vecindad geográfica y, en algunos casos, a los intereses de familia y que, por lo mismo, no sería adecuado intentar una participación indiscriminada, se solicita a los miembros presentes de la comunidad la designación de representantes que, constituyéndose en equipo o Comité de Investigación Comunal (CIC), puedan actuar como conductores del estudio y lograr la participación gradual de los demás miembros.

Una solución natural para este comité es que sean, entre otros, los miembros del propio Comité de Educación para el Trabajo, elegido como culminación de la fase anterior de promoción, quienes asuman

esta responsabilidad de conducir la investigación comunal. El agente externo se convierte en adelante en asesor orgánico de la comunidad y facilitador, en primer lugar, de la acción de los miembros del CIC.

\* La *segunda etapa* de esta fase es la del **diseño de la investigación**. Este diseño se realiza en sucesivas sesiones de trabajo (talleres) en las que los participantes reciben una primera capacitación sobre los pasos que han de seguir para que la actividad investigativa se realice como un proceso secuencial ordenado. La capacitación sirve, al mismo tiempo, para que ellos definan:

- a) *la pregunta inicial o la formulación del problema;*
- b) *el enunciado de lo que se piensa encontrar en la búsqueda, equivalente a la formulación de hipótesis a partir de los saberes existentes en la propia comunidad;*
- c) *la identificación de los elementos acerca de los cuales se necesita recolectar información o la definición de variables;*
- d) *la identificación de las fuentes de información, es decir, de las personas conocedoras de cada aspecto dentro de la comunidad;*
- e) *la selección de los instrumentos mediante los cuales se va a recolectar la información (observación, consultas, entrevistas, etc.);*
- f) *la determinación de las técnicas utilizables para la **elaboración, ordenamiento y procesamiento de los datos, una vez recogida la información;***
- g) *la definición de los elementos teóricos en los cuales se va a basar el análisis y la interpretación de los datos.*

\* La *tercera etapa* es la **recolección de la información** que ha de servir de insumo para la investigación, es decir, el estudio de la misma comunidad a través de los saberes dispersos entre los comunitarios, conducido por los miembros del Comité, con la asesoría continuada de los educadores en calidad de asesores.

Como se trata de recoger información para convertirla en datos, el primer aporte de los miembros del Comité, es el de sus propios conocimientos que comienzan a ordenar y complementar en equipo; el segundo

es el de recoger otros saberes presentes en la comunidad y dispersos entre los miembros de la misma; el tercero es el de inducir a otros comunitarios, mediante el intercambio de información y puntos de vista, a integrarse en el proceso investigativo.

En esta etapa, los miembros del Comité comienzan a dar solos sus primeros pasos, puesto que son ellos quienes se dirigen a los demás miembros de la comunidad, asumiendo así directamente su papel de recolectores de información. El agente externo los acompaña en las jornadas intermedias de capacitación y realimentación y, eventualmente, en las visitas y reuniones con otros comunitarios.

\* La *cuarta etapa* es la de **procesamiento, análisis e interpretación** de la información recogida, que permita convertirla en datos ordenables, clasificables e interpretables. Esta primera interpretación es luego compartida con la comunidad a través de un proceso que ha sido denominado de divulgación, pero este no sólo se informa sino que se intercambian puntos de vista a fin de lograr una interpretación propia por la comunidad y no sólo por los líderes.

Los integrantes del equipo conductor se involucran, por una parte, en el pensamiento científico al intentar una primera interpretación más allá de los simples datos, asesorados en este trabajo por los educadores o agentes externos. Además, asesoran a su vez a los demás comunitarios participantes en la producción de conocimiento científico, mediante un intercambio de puntos de vista que los lleve a descubrir la realidad más profunda de los fenómenos recolectados en el estudio.

\* La *quinta etapa* de esta segunda fase es la de **problematización**. Tanto la recolección de la información, como el análisis, incluyen un relevamiento de los principales problemas de la comunidad y su clasificación, tanto por áreas como por orden de importancia, de modo que la teoría final conlleve a un verdadero planteamiento crítico de la **problemática comunitaria**. El análisis de la viabilidad de eventuales soluciones, sugeridas en respuesta a los problemas, servirá de base para la fase que sigue a la Investigación Comunal Participativa, es decir, la Planificación del Desarrollo Comunal.

Es aquí en donde se hace más claro el papel protagónico de la comunidad. Primero a través de sus representantes en el Comité, y luego directamente, al comenzar a asumir su propia problemática e intentar darle respuestas.

\* La *última etapa* de esta fase consiste en la redacción de los resultados

de la investigación, convertidos en una **Monografía de la Comunidad**, en la cual se describen los diferentes aspectos de la realidad local, se plantean y ordenan los problemas, y se ofrecen posibles soluciones. Estos problemas deben ser conocidos por todos y servir a la misma comunidad, como base e insumos para futuras actividades.

En principio, esta es una responsabilidad propia del Comité, con la cooperación de los miembros más conocedores de la comunidad. Sin embargo, en algunas ocasiones, se hace necesario el acompañamiento y colaboración del educador externo para su elaboración.

### **2.3 Productos de esta fase**

Queda iniciado un proceso permanente de participación comunitaria, los miembros de la comunidad adquieren capacitación para un conocimiento más científico de su realidad y adquieren una nueva visión de su situación. La monografía, escrita por ellos mismos, contiene una visión ordenada y priorizada de sus problemas y se intentan unas primeras respuestas para la solucionarlos.

## **3. Tercera fase: Planificación del Desarrollo Comunal**

### **3.1 Significado de esta fase**

Los resultados de la investigación comunal constituyen un insumo básico para la Planificación del Desarrollo de la Comunidad, que es el tema al que se refiere esta tercera fase. Planificar el desarrollo de la comunidad participante en el proceso de la Educación para el Trabajo, equivale a trazar el camino entre la realidad existente, reconocida mediante la Investigación Local, y la realidad a construir de acuerdo con las aspiraciones y expectativas que sus miembros definan como posibles, e incluye un conjunto ordenado de pasos y acciones específicas que deberán ser emprendidas en momentos sucesivos para mejorar la situación individual y colectiva.

La planificación del desarrollo comunal adquiere una importancia vital en la metodología de la Educación para el Trabajo, ya que constituye un medio imprescindible para dar coherencia a las acciones que la comunidad habrá de emprender para llevar adelante el proceso de participación en su propio desarrollo. De hecho, esta planificación ocupa un lugar destacado como momento educativo, ya que su ejercicio permite a los miembros de la comunidad desarrollar sus conocimientos y destrezas para to-

mar decisiones ante la necesidad de resolver sus problemas con una escasa disponibilidad de recursos.

De la misma forma que todo el proceso metodológico, la planificación del desarrollo comunal es eminentemente participativa. Este carácter confiere a la planificación indudables ventajas:

- a) La vivencia de la situación que conforma la realidad histórica, cultural, social y económica de la comunidad, otorga a sus integrantes, que serán participantes y beneficiarios de un plan de acción, un mejor conocimiento de los problemas que les afectan y una valoración sentida de las prioridades de solución que demandan esos problemas. Estos aspectos son de difícil percepción para los agentes externos.
- b) Por otra parte, hay que considerar el hecho de que la comunidad ha asimilado toda una experiencia ancestral respecto a los procesos de producción y utilización de los recursos de su entorno físico (natural). Cualquier plan de acción adoptado en conjunto con la comunidad requerirá del concurso de esas experiencias y, aunque haya aportes de tecnología y asesoría técnica externas, éstos serán siempre insuficientes si no van acompañados de la experiencia acumulada por la propia comunidad.
- c) Asimismo, es fácilmente demostrable que la participación de la comunidad en la formulación de un plan de acción, estimulará su comprensión y su apoyo al esfuerzo foráneo que se incorpora al desarrollo local, y que esta comprensión y apoyo se traducirán en aportes de todo tipo de recursos de la propia comunidad para conjugarlos con los recursos externos.
- d) También se debe destacar el hecho de que la participación de la comunidad en el proceso de planificación de su desarrollo, facilita la toma de conciencia de su realidad y la compromete a actuar frente a esa realidad para transformarla positivamente. Es, en síntesis, un hecho educativo.

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal debe responder a la formación de una persona, hombre o mujer, capaz de dar respuesta efectiva al cambio de comportamiento de los diferentes grupos sociales a nivel de la comunidad e incorporarlos a un proceso efectivo de desarrollo comunitario, es decir, incorporarlos a un proceso educativo eficaz, para que sean capaces de aplicar una teoría del conocimiento, ya que la acción educativa como tal, es un proceso de creación y recreación perma-

nente de conocimientos.

La experiencia demuestra que la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal suele verse limitada, a nivel de la comunidad, por el hecho de que en la comunidad existen intereses contradictorios, que no siempre están planteados de manera explícita, e intereses de algunos "grupos de poder" que no siempre representan los intereses de toda la comunidad.

Por esta razón, además de buscar incorporar el mayor número posible de comunitarios, es necesario enfocar el proceso de planificación del desarrollo comunal dentro de un marco de desarrollo sostenible, que permita llegar a realizar acciones comunitarias en cuatro dimensiones:

*\* Sostenibilidad económica*

La elección de una determinada solución a los problemas comunales identificados durante el proceso de Investigación Participativa Comunal, debe ser orientada al mejoramiento de las capacidades productivas de los grupos e individuos.

*\* Sostenibilidad técnica*

Las posibles soluciones para los problemas comunales deben facilitar la apropiación de técnicas y de capacidades de generar innovaciones tecnológicas que estén de acuerdo a las características de su entorno físico, que les permita hacer un mejor uso de los recursos propios y de los recursos facilitados por otras organizaciones e instituciones que apoyan el desarrollo a nivel de la comunidad.

*\* Sostenibilidad ecológica*

Las actividades que se van a realizar deben prever el aprovechamiento de los recursos de manera racional, logrando un equilibrio entre los recursos de las generaciones de hoy y los de las generaciones futuras.

*\* Sostenibilidad social*

Cada acción que se defina en el Plan de Desarrollo Comunal, debe conllevar acciones orientadas a la adquisición de un amplio concepto de democracia, dando participación igualitaria a la mujer y al hombre en la toma de decisiones y en el respeto de su propia cultura.

El proceso metodológico de la Educación para el Trabajo, y muy especial-

mente el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Comunal, deben buscar el equilibrio entre las necesidades y las aspiraciones de los pobladores, tomando en consideración el límite entre lo ideal y lo posible. Esto llevará, en otras palabras, a la búsqueda de un equilibrio entre la realidad comunal y la comunidad ideal o soñada.

El Plan de Desarrollo Comunal incluye las acciones educativas productivas y sociales, que dan respuesta a los problemas, intereses y necesidades grupales, sectoriales, e inclusive a las necesidades individuales, siempre y cuando éstas sean canalizadas de forma organizada.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Comunal es un punto de partida para cada acción educativa, productiva y social de la comunidad y es alrededor de éste donde la comunidad se organiza para analizar, proponer y realizar actividades o acciones encaminadas al desarrollo comunal, utilizando como instrumento la Educación para el Trabajo. Desde este punto de vista, el Plan de Desarrollo Comunal, sirve a la comunidad para:

- *tener una primera aproximación ordenada a la problemática, y una priorización para el abordaje de soluciones;*
- *tener un plan de trabajo que le permita visualizar las acciones comunales a realizar para mejorar su nivel de vida;*
- *contar con un instrumento de consulta que sirva de punto de partida a las instituciones y/o organizaciones que apoyan el desarrollo comunal;*
- *hacer uso del plan, de manera que pueda servir de material didáctico en el proceso de Educación para el Trabajo.*

### **3.2 Proceso metodológico de esta fase**

A continuación se detallan las etapas o pasos orientados a la apropiación por los participantes del método de conducción y de ejecución del proceso de planificación.

\* La *primera etapa* es dar continuidad a la formación de los miembros del Comité de Educación para el Trabajo y, a través de ellos, a la comunidad. La actividad debe iniciarse con una capacitación básica del educador acerca del proceso y del método a emplear en el trabajo en la comu-

idad, convirtiéndose en un facilitador del proceso, a fin de que el Plan de Desarrollo Comunal sea un producto de los comunitarios.

Adquiridas estas habilidades, el educador debe iniciar el proceso educativo de los miembros del Comité para garantizar la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas por parte de estos líderes comunitarios, orientando sus acciones educativas en dos sentidos:

- *Capacitación en salón: para que conozcan mediante ejercicios prácticos qué es la planificación, para qué les sirve y los pasos que tienen que seguir.*
- *Capacitación sobre el terreno: la confrontación de la teoría con su propia realidad puede crear algunas dificultades a los comunitarios, por lo que el educador debe estar presto a orientarlos, mejorando así la ejecución del proceso.*

\* La *segunda etapa* es el análisis de los insumos para la planificación, lo que implica la identificación de los problemas descritos en la Monografía de la Comunidad; la priorización de estos problemas basándose en su grado de gravedad y urgencia, el análisis de sus causas y la búsqueda de soluciones posibles.

\* La *tercera etapa* consiste en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, actividad que es desarrollada por el Comité, con la participación de los líderes comunitarios de las diferentes organizaciones y sectores. La participación debe ampliarse buscando involucrar a un mayor número de hombres y mujeres, de tal manera que el plan diseñado recoja en la forma más completa posible los intereses y las aspiraciones de la comunidad.

\* Una vez elaborado el Plan de Desarrollo Comunal, se entra en la *cuarta etapa* de esta fase que consiste en la socialización del plan definido. Esto significa que se debe lograr una amplia divulgación del mismo y una interiorización de sus objetivos, medios, estrategias y acciones, de tal modo que se produzca un fuerte compromiso con las responsabilidades que los miembros de la comunidad asumen en la ejecución del plan.

\* La *última etapa* de la fase es la Administración del Plan de Desarrollo Comunal. Administrar un plan es conducir, orientar, controlar y evaluar su desarrollo para lograr los objetivos que le dieron origen. En el caso de la metodología de la Educación para el Trabajo corresponde esta adminis-

tración al Comité de Educación para el Trabajo, con apoyo del educador institucional. En este sentido les corresponde: a) concertar las acciones de las instituciones públicas y privadas; b) gestionar, ante las instituciones del Estado, aquellas acciones que les corresponde realizar en la comunidad, y c) distribuir las responsabilidades de desarrollo entre los diferentes miembros de la comunidad o del grupo.

### 3.3 Producto de esta fase

El producto específico de esta fase del proceso metodológico es un **Plan de Desarrollo Comunal**, que sirve para:

- *priorizar los problemas y formular las soluciones posibles;*
- *disponer de un instrumento que permita a los miembros de la comunidad visualizar la forma de abordar las soluciones que conduzcan a un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la vida;*
- *contar con un documento que pueda ser presentado a las entidades públicas y privadas que apoyan el desarrollo de la comunidades;*
- *fuentes de información para la ejecución de la Educación para el Trabajo.*

En este sentido, este plan actúa como elemento orientador en los próximos pasos de la comunidad en la continuación del proceso educativo. Incluye también este producto, una adecuada socialización del **plan diseñado**, de modo que los miembros de la comunidad adquieran conciencia sobre sus contenidos.

## 4. Cuarta fase: Organización para el Desarrollo

### 4.1 Significado de esta fase

La organización para el desarrollo comunal incluye las acciones educativas y sociales que den respuesta a los problemas, intereses y necesidades grupales, sectoriales e incluso a las necesidades individuales, siempre y cuando sean canalizadas en forma organizada.

En consecuencia la organización de los grupos tendrá siempre como referencia el Plan de Desarrollo Comunal, el cual constituye el punto de partida para cada acción educativa, productiva y social de la comunidad. Y es alrededor de él que ésta se organiza para analizar y proponer actividades encaminadas al desarrollo comunitario en el marco de la Educación para el Trabajo.

La organización para el desarrollo de la comunidad se inicia con el agru-

pamiento de los miembros de la comunidad que se han integrado en el proceso educativo, teniendo como referencia sus propios intereses y motivaciones.

Dos tipos de grupos básicos constituyen la alternativa que se presenta a los miembros de la comunidad para canalizar sus intereses: los grupos interesados en las actividades productivas y los grupos motivados por las acciones sociales.

Los grupos productivos, como su nombre indica, son aquellos que se organizan para desarrollar actividades de transformación de bienes y servicios, mientras que los grupos sociales son los que se organizan en torno a la ejecución de obras de carácter social, con la intención de adquirir destrezas manuales o de gestión. No obstante, la prioridad de la Educación para el Trabajo siempre se orientará preferentemente hacia el trabajo productivo que genere ingresos para mejorar la situación socioeconómica de las respectivas comunidades.

Durante esta fase los grupos se integran para continuar el proceso educativo, incluidos aquellos que siendo preexistentes se vinculan al modelo metodológico de la Educación para el Trabajo, con el objeto de desarrollar esfuerzos para el fortalecimiento de su respectiva organización, por medio de la elaboración de posibles estrategias viables que conduzcan a los grupos a emprender actividades productivas o sociales.

Es importante tener en cuenta que en el momento de operacionalizar el tratamiento de los grupos, se encontrarán grupos con ideas bastante claras sobre sus intereses y otros que será necesario asesorar para conocer sus intereses y en la búsqueda de posibles soluciones para sus problemas.

En este sentido es importante despertar en los participantes el compromiso por la solución de los problemas comunitarios; que entiendan claramente el carácter formativo del proceso de la Educación para el Trabajo; que puedan definir las ideas para resolver sus problemas; que alcancen mayor sentido de unidad para encarar los problemas más fáciles de resolver; que desarrollen el sentido de organización y pertenencia comunal.

#### **4.2 Proceso metodológico a seguir para grupos con orientación**

## **empresarial o social**

Para fines didácticos, este proceso metodológico se presenta en etapas, que son válidas tanto para grupos con intencionalidad productiva como para grupos con intencionalidad social, con las lógicas variaciones que surgen de las características propias de cada grupo. Es factible que en este camino, dependiendo de los intereses de los participantes o de sus agrupaciones, pueda iniciarse el proceso por cualquiera de esas etapas. La condición es, más bien, que se tome como conducta de actuación el estudio de la situación, la planificación de acciones y el énfasis en la satisfacción de necesidades educativas y, finalmente, que los participantes cuenten con la capacidad necesaria para conducir con autonomía sus proyectos y su proceso de desarrollo.

Cada comunidad tiene sus propias formas organizativas, las cuales algunas veces han sido introducidas, pero en todo caso debe considerarse la existencia de grupos a la llegada del programa de Educación para el Trabajo. Estos, por el mayor tiempo de estar organizados, tienen experiencia previa, además de poseer mayores capacidades y habilidades para la ejecución de sus actividades. Por todo ello, su tratamiento es diferente al de los grupos que nacen del proceso de Educación para el Trabajo, considerando que sus expectativas en cuanto al desarrollo pueden ser mayores.

Primera etapa: taller de organización

El proceso se inicia con la realización de un taller de organización para los grupos participantes, que se desarrolla como un instrumento educativo que permite reflexionar, crear conciencia crítica y generar en los participantes capacidad para trabajar de forma organizada, todo con el fin de sacar adelante la empresa del desarrollo.

El taller, cuya duración podría ser de unos cuatro días, debe contar con los siguientes pasos:

Primer paso:

Del primero al tercer día deben desarrollarse los contenidos de un programa de capacitación en Organización, teniendo los siguientes temas educativos:

- *Orígenes de la organización del trabajo*
- *Comportamiento en la organización de los estratos sociales emergentes*
- *Los grados de conciencia*

- *Los tipos de organización*
- *Amenazas internas y externas de la organización*
- *Elementos fundamentales de una empresa asociativa*
- *Mecanismos e instrumentos para corregir y evitar los vicios organizativos.*

Segundo paso:

Como parte de los contenidos del taller, el cuarto día se realiza un trabajo vivencial. Este es un momento educativo importante en el cual el grupo manifiesta y reconoce su comportamiento en la organización, reflexiona sobre él y discute sobre las medidas para corregirlo.

Durante esta etapa del taller, por la generación de conciencia sobre la problemática comunal a partir de la discusión del Plan de Desarrollo Comunal, es importante que se seleccione y ejecute un proyecto productivo o social. En general, sirve como incentivo para el involucramiento de toda la población (la representada, sin distingos de ocupación o interés particular) en la solución de los problemas comunales.

Esta etapa debe ser cerrada con una reunión plenaria que evalúe el comportamiento de los coordinadores de la actividad y de los participantes en general, señalando aquellos comportamientos indeseables para el buen funcionamiento de las organizaciones y buscando alcanzar un compromiso moral e individual para corregirlos durante la participación en sus respectivos grupos.

Tercer paso:

Se sabe muy bien que aun antes de ingresar en el taller ya existe una identificación entre los participantes y, en la mayoría de los casos, hay entendimiento previo para organizarse. Este es aun más evidente en grupos con vida organizada anterior, ya sea porque pertenecen al movimiento cooperativo o porque son grupos del sector reformado.

Los grupos preexistentes simplemente tendrán que llegar al acuerdo de cuándo se reunirán para continuar el proceso organizativo. Para los que a partir de este momento tendrán vida organizada, el educador deberá orientar a los grupos de interés recién constituidos sobre los siguientes criterios para organizarse:

- *Cercanía geográfica del trabajo o domicilio*
- *Consideración de la familia como eje organizativo*
- *Estabilidad en el domicilio*

- *Tamaño del grupo en función de la actividad*
- *Conformación de grupos según sexo o mixtos, de una manera complementaria a la actividad*
- *Definición de una mínima estructura organizativa.*

En este sentido es importante despertar en los grupos el compromiso por la solución de sus problemas comunitarios; que entiendan claramente el carácter formativo del proceso de la Educación para el Trabajo; que puedan definir las ideas para resolver sus problemas; que alcancen mayor sentido de unidad para encarar los problemas más fáciles de resolver; que desarrollen el sentido de organización y pertenencia comunal.

Al finalizar este paso se habrán conformado los grupos, contarán con una estructura interna mínima y fijarán compromisos para seguir el proceso organizativo.

Segunda etapa: elaboración del "perfil de entrada" de los participantes

Esta etapa tiene el propósito de estudiar la viabilidad de la organización a partir de la identificación del perfil de entrada de los integrantes del grupo. Esta información servirá de insumo para la determinación de la viabilidad económica y social de la posible actividad principal del grupo, según las capacidades detectadas mediante este estudio. Además, para la institución es de suma importancia contar con información precisa sobre la situación de entrada de los participantes. De esa manera se puede ir haciendo una valoración del mejoramiento de sus condiciones de vida a partir o en función de la intervención institucional.

Un primer momento educativo se presenta cuando cada participante "socializa" información acerca de sí mismo y comunica sus datos personales, sus conocimientos, habilidades y expectativas.

Esta es una tarea de descubrimiento de las aptitudes, niveles educativos, ocupacionales y de capacitación que cada uno maneja, lo cual podría ayudar a definir los roles a jugar por cada participante en la estructuración definitiva del grupo y en su proceso de consolidación. Sirve además para la identificación de los conocimientos y habilidades específicas sobre la posible actividad productiva o social a que se dedicará el grupo.

En el caso de grupos de interés por la alfabetización se deberá realizar

esta segunda etapa educativa, con las personas interesadas, alrededor de este tema.

#### *Tercera etapa: estudio de proyectos posibles*

Teniendo como insumo esencial el Plan de Desarrollo Comunal y las capacidades del grupo según el perfil de entrada de sus miembros, cada grupo participante de interés se reúne para estudiar más a fondo el problema que pretende atender o resolver. El análisis puede durar una o varias sesiones, dependiendo de la complejidad de las posibles ideas de proyecto y de si se cuenta con la información necesaria para hacerlo de forma completa. El análisis debe ser conducido por la directiva del grupo (aunque sea provisional) asesorada por el educador y otros técnicos o personas invitadas entendidas en la materia.

El análisis de las proposiciones incluye el plan de inversiones para las mismas y es un paso adelante en la elaboración del perfil del proyecto.

Una vez que el grupo de interés ha seleccionado sus soluciones posibles, éstas deben ser sometidas a un rápido y sencillo análisis de viabilidad que contribuya a visualizar la mejor manera para ejecutar. Es importante resaltar que, en esta etapa, el educador debe confrontar esas soluciones posibles con los criterios y procedimientos propios para la ejecución de actividades socioeconómicas.

#### *Cuarta etapa: selección del proyecto específico a ejecutar por el grupo*

Esta etapa consiste en la realización de una o más sesiones educativas en las cuales los miembros del grupo, teniendo como base los antecedentes proporcionados por el análisis de las ventajas y desventajas de posibles ideas de proyecto, y tomando en cuenta sus propias capacidades y recursos identificados en su perfil de entrada, toman una decisión sobre el proyecto específico a ejecutar. Esta identificación de la idea de proyecto a realizar incluye una breve descripción general de sus características (actividad, objetivos, recursos disponibles y a requerir, necesidades de capacitación), teniendo en cuenta que una descripción final de la idea de proyecto se hará en la siguiente fase de "ejecución de proyectos productivos o sociales".

### **4.3 Productos de esta fase**

El resultado de esta fase corresponde a la constitución de los grupos que se dedicarán a las actividades productivas o los grupos que se dedicarán a las acciones sociales, debidamente organizados y con las ideas preliminares claras sobre los temas a los cuales se dedicarán.

## **5. Quinta fase: Ejecución de Proyectos Productivos y Sociales**

### **5.1 Significado de esta fase**

Los proyectos constituyen el eje central de la Educación para el Trabajo, lo cual significa que en cada proyecto, tanto de producción como social, deben integrarse las actividades de educación instrumental y ocupacional, teniendo como referencia las características específicas y situación de los miembros que integran el respectivo proyecto.

En este contexto, tanto la educación instrumental como ocupacional cumplen con la función de aportar los elementos de apoyo necesarios para el proceso de organización e integración del grupo productivo, y para el desarrollo eficiente de las tareas de diagnóstico, programación específica, ejecución de las actividades productivas, de crédito y comercialización, como asimismo la capacidad de gestión empresarial, además de aportar los elementos indispensables para introducir en estos grupos la visión de género y protección ambiental.

Se estima que en la medida en que los proyectos son concebidos, diseñados y ejecutados por el grupo, son considerados como un instrumento apropiado para que los participantes adquieran y afiancen en la práctica los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio exitoso de la actividad productiva, a la vez que desarrollen hábitos y actitudes positivas hacia el trabajo organizado y el desarrollo en general.

En correspondencia con lo señalado, la ejecución de proyectos produce una intensificación del aporte de los componentes de educación instrumental y educación ocupacional. Por medio de la educación instrumental se desarrolla la capacidad de lecto-escritura de los miembros analfabetos del grupo, aglutinados en forma de círculos de alfabetización, mientras que la educación ocupacional aporta la capacitación ocupacional del grupo en los temas de la organización, las técnicas productivas y la capacidad de gestión empresarial. Se parte de la base que el ejercicio continuado del trabajo en forma organizada y planificada, alrededor del

cual se articulan los componentes de educación instrumental y ocupacional, permite a los grupos y a sus integrantes adquirir la capacidad suficiente para desembocar en unidades productivas permanentes y con progresiva capacidad de visión empresarial.

### **\*Tipos de proyectos productivos**

En el marco de esta metodología de Educación para el Trabajo se utilizan o distinguen dos tipos de proyectos productivos:

a) Proyectos de Capacitación Productiva: corresponden a iniciativas productivas desarrolladas por grupos que comienzan a iniciarse en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes productivas y de gestión empresarial.

b) Proyectos Productivos propiamente tales: son iniciativas de producción desarrolladas por grupos que ya superaron la fase de capacitación productiva, que tienen una clara orientación hacia el logro de la rentabilidad económica y buscan consolidarse como unidades empresariales permanentes.

Otros detalles sobre las características específicas y funcionalidad de estos dos tipos de proyectos se encuentran en el capítulo V.

## **5.2 Proceso metodológico para definir, financiar y ejecutar proyectos de capacitación productiva y proyectos productivos**

Se trata de definir un itinerario lógico para diseñar los proyectos, el cual normalmente sigue las etapas siguientes:

### **\* Primera etapa: organización del grupo que desarrollará el proyecto**

Esta etapa comienza en la fase anterior, de organización socioempresarial, de la metodología de Educación para el Trabajo. En esta etapa debe quedar constituida la organización formal del grupo. Se recomienda nombrar un Presidente o Coordinador, un Secretario, un Tesorero y un Fiscal. Así como también elaborar un breve reglamento sobre el funcionamiento del grupo, las responsabilidades y atribuciones de sus miembros, de modo que se permita la adecuada operatividad durante el desarrollo de las actividades educativas y productivas.

Una tarea muy importante de esta etapa es la designación definitiva de

los miembros del grupo que asumirán los papeles de educadores locales ocupacionales e instrumentales.

*\* Segunda etapa: identificación de la idea o perfil del proyecto*

Esta etapa es válida tanto para un proyecto de capacitación productiva como para un proyecto productivo, propiamente tal. Normalmente se realiza con la asistencia de un educador externo y tiene como fin dar respuestas a los aspectos que se indican a continuación:

- 1) *quiénes integran el grupo y cuál es su perfil;*
- 2) *cuál es el contenido considerado en el proyecto, su objetivo, y metas a alcanzar;*
- 3) *cuáles son las principales tareas a considerar en el ciclo productivo y su calendarización;*
- 4) *cuál será el mercado para los productos generados por el grupo;*
- 5) *cuáles son las necesidades de inversión y su costo;*
- 6) *cuáles serán los ingresos del proyecto,*
- 7) *cómo se asegura la protección del medio ambiente (ecológico);*
- 8) *cómo se financiarán los costos del proyecto y cuáles serán los aportes de los miembros del grupo u otras entidades de desarrollo local;*
- 9) *qué garantías ofrece el grupo para sustentar créditos.*

*\* Tercera etapa: estudio de factibilidad del proyecto*

Para este estudio de factibilidad se puede recurrir al uso de algún método o técnica de los muchos existentes y su elaboración se puede realizar basándose en algún formato preestablecido. Normalmente requiere la asistencia de un educador externo o institucional, el cual se ocupa de su adecuada formulación y viabilidad económica.

*\* Cuarta etapa: capacitación previa al crédito*

Esta capacitación permite informar a los dirigentes y miembros del grupo sobre la forma de obtener y utilizar adecuadamente las posibles líneas de crédito. Específicamente, se trata de obtener que los participantes conozcan los tipos y las condiciones de los créditos contemplados en el proyecto de Educación para el Trabajo, que identifiquen las fuentes, características y obligaciones implicadas en la línea de créditos solicitada por el grupo para el financiamiento de su proyecto, y que aprendan a identificar las previsiones necesarias para disminuir los riesgos en el

uso del crédito y a controlar su uso.

*\* Quinta etapa: solicitud, análisis y aprobación del crédito*

Corresponde en esta quinta etapa presentar la adecuada solicitud de crédito a las fuentes pertinentes, su aprobación y utilización conforme al acuerdo que se suscriba sobre esta gestión.

*\* Sexta etapa: inicio de la ejecución del proyecto*

Se considera que la ejecución de un proyecto, sea de capacitación productiva o proyecto productivo, se inicia oficialmente en el instante en que se hace efectivo el primer desembolso o el desembolso total del crédito, según sea la situación convenida.

*\* Séptima etapa: seguimiento y ajustes del proyecto basándose en la capacitación y la asistencia técnica*

A lo largo del proyecto se desarrolla un proceso de seguimiento y ajuste, por medio del cual el educador institucional desarrolla actividades de capacitación y asistencia técnica, con la finalidad de alcanzar los objetivos educativos y productivos que ha establecido el proyecto. Durante esta etapa el educador deberá realizar varias tareas de seguimiento y retroinformación. A modo de ejemplo se mencionan las siguientes:

*a) Que se efectúen las actividades de educación ocupacional y educación instrumental que ha programado el diseño curricular en apoyo de la ejecución de los proyectos de capacitación productiva y de los proyectos productivos;*

*b) Que se realicen las tareas de asistencia técnica, en el predio (y edificios, talleres, etc.) o el lugar de producción, que sean necesarias para la eficiente ejecución del proyecto;*

*c) Que los educadores locales cumplan sus funciones y tareas específicas, según el área que les corresponda.*

*\* Octava etapa: evaluación final, al término del ciclo del proyecto*

Obviamente, el ciclo de un proyecto concluye con su evaluación final. El propósito de esta evaluación final es medir o valorar hasta qué punto se han logrado los objetivos educativos y productivos del proyecto y, como

producto de esas conclusiones, determinar si el grupo que lo ha desarrollado está en condiciones de acceder al nivel superior, dentro del proceso gradual del método de la Educación para el Trabajo. Esto significa, en el caso de un proyecto de capacitación productiva, determinar si el grupo está en condiciones de acceder a la condición de participante en los proyectos productivos, que tienen líneas más amplias de crédito, aunque en condiciones un poco más exigentes, y en el caso de un grupo que ha ejecutado un proyecto productivo, determinar si el grupo ha alcanzado las características que le permiten acceder a la condición de autogestión productiva, con lo cual se consideraría terminado el proceso de apoyo de parte del proyecto de Educación para el Trabajo.

Las ideas presentadas en este proceso corresponden a las más substantivas y, por consiguiente, no excluyen que tanto los educadores como los miembros de los grupos puedan introducir aportes que contribuyan a la ejecución de los proyectos productivos.

### **5.3 Proceso metodológico para la elaboración y ejecución de proyectos sociales**

El camino a seguir en la concepción, ejecución y conclusión de un proyecto social es bastante más sencillo que la ruta que sigue un proyecto productivo. Esta simplicidad es consecuente con la situación de debilidad con que nacen los grupos que desarrollan este tipo de proyectos, con la visión temporal con que muchos de ellos se ejecutan, y con el tipo de objetivos educativos con el que se conciben. A continuación se describen las etapas que siguen estos grupos.

#### *\* Primera etapa: organización del grupo social*

La organización (formación) de un grupo social se remonta a la primera etapa de la fase de "Organización para el Desarrollo". Tal como ha sido definido, en esa primera etapa, después de haber participado la comunidad en la elaboración de su Plan de Desarrollo, sus miembros se organizan en grupos de interés, teniendo como orientación las soluciones previstas en el Plan para mejorar las condiciones del desarrollo local. Algunos de ellos se organizan sobre la base de fines educativos que corresponden a las características de un grupo social.

Las tareas de organización del grupo son variables según se trate de un grupo de reciente organización o que ya existía desde antes (ver proceso metodológico de la fase de Organización para el Desarrollo).

#### *\* Segunda etapa: identificación del perfil del proyecto social*

Identificada la solución que será desarrollada mediante la ejecución de un proyecto social, el grupo, con el apoyo del educador institucional con el cual trabaja, describe en términos concretos el perfil de ese proyecto. La descripción se basa en los siguientes aspectos principales:

- *perfil de los miembros del grupo;*
- *descripción de la actividad a realizar;*
- *objetivo y aprendizajes que se alcanzarán con sus metas y plazos establecidos;*
- *resultados que generará el proyecto;*
- *insumos e inversiones necesarias para llevarlo a cabo;*
- *componente de crédito o fondo no reembolsable, si procede;*
- *plan de capacitación a desarrollar.*

*\* Tercera etapa: presentación, análisis y aprobación del proyecto social*

Diseñado el proyecto conforme a algún modelo predeterminado y habiendo agregado el correspondiente plan de capacitación, éste es enviado a la instancia pertinente para su revisión y aprobación. Los criterios principales que son tenidos en cuenta para la aprobación de un proyecto social son:

- a) el carácter educativo que tiene el proyecto a ejecutar;
- b) el grado de inserción del proyecto social en la dinámica del proceso metodológico de la Educación para el Trabajo;
- c) el grado de continuidad del grupo o de sus integrantes en acciones educativas posteriores a la terminación del proyecto. Desde este punto de vista, se privilegian los proyectos que inciden en la integración de los miembros del grupo en actividades productivas (grupos productivos);
- d) el grado de fortalecimiento que la realización del proyecto significará para el nivel de organización del grupo que lo ejecute;
- e) La capacidad de gestión que el proyecto desarrolle dentro de los miembros del grupo, con miras hacia la ejecución de otros proyectos comunitarios vinculados al desarrollo local.

*\* Cuarta etapa: ejecución del proyecto social*

El proyecto se ejecuta con apoyo del educador institucional y los educadores locales, siguiendo los lineamientos contenidos en el perfil de su respectivo diseño. Dada la importancia que adquiere el proceso de capacitación en este tipo de proyectos es importante tener presente los aspectos siguientes:

- *que se desarrollen normalmente las actividades de educación ocupacional e instrumental que fueron definidas específicamente para apoyar la ejecución del proyecto social;*
- *que se proporcionen otros apoyos educativos o técnicos que sean necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto social;*
- *que se pongan a disposición del grupo los recursos materiales y didácticos necesarios para la ejecución de las tareas contempladas en el proyecto.*

*\* Quinta etapa: evaluación al término del proyecto social*

Esta evaluación, con la cual culmina el proceso permanente de evaluación y retroalimentación del proyecto social, es realizada por parte del grupo y el educador que estuvo a cargo de apoyarlo. Para efectuar esta actividad se deberán tener en cuenta los aspectos siguientes:

- *evolución del grupo, especialmente en relación con su comportamiento, su permanencia, su organización y la capacidad de sus integrantes para gerenciar futuras actividades sociales;*
- *medir el grado de cumplimiento de los objetivos educativos propuestos en el diseño del proyecto;*
- *medir la cantidad y calidad del resultado obtenido mediante el trabajo del grupo;*
- *examinar las posibles alternativas para la continuación del desarrollo del grupo.*

*\* Sexta etapa: decisión sobre el futuro del grupo*

Una vez evaluado y concluido el proyecto social, el grupo tiene que adoptar la decisión sobre su futuro inmediato. Aquí puede darse una alternativa a considerar: la disolución del grupo o su continuación mediante la ejecución de nuevas actividades educativas.

Sin embargo, y como ya se ha adelantado, la metodología de Educación

para el Trabajo considera los proyectos sociales como algo temporal y que no constituyen el eje central de esta modalidad educativa. Por lo tanto, los proyectos sociales corresponden a situaciones excepcionales, dando siempre prioridad a la existencia de grupos y proyectos que se orienten preferentemente al trabajo productivo.

#### **5.4 Productos de esta fase**

El producto más importante de esta fase es la existencia de grupos que, por medio del trabajo productivo o social, han desarrollado en sus miembros la fortaleza organizativa, la capacidad para el manejo de la lecto-escritura, conocimientos y destrezas para el manejo de las técnicas de producción, y la capacidad de gestión empresarial necesaria para el manejo de su actividad productiva de bienes o servicios.

### **6. Sexta fase: Consolidación e Integración Empresarial**

#### **6.1 Significado de esta fase**

Esta última fase del proceso metodológico busca reforzar y dar durabilidad y permanencia a los grupos participantes en el proceso educativo, en busca de su plena autogestión.

Lo anterior exige continuar el esfuerzo de educación instrumental, con el objetivo de afianzar la capacidad de lecto-escritura de los miembros del grupo, y añadiendo nuevas capacidades en materia de cálculos básicos y formación humana. Esto implica asimismo, desde el punto de vista de la educación ocupacional, desarrollar con los grupos un proceso de formación profesional continua, según las necesidades específicas que vayan surgiendo en ellos, en las áreas productivas, en la gestión, en la administración de los recursos y en la comercialización de los productos, entre otros aspectos.

Una tarea muy importante en esta última fase es la integración de los grupos participantes en la Educación para el Trabajo en organizaciones de segundo nivel, partiendo del hecho de que la organización de productores de este sector es fundamental para el logro de diversos objetivos de desarrollo, tanto económicos y técnicos, como sociales y culturales.

Específicamente es importante la integración de los grupos en organizaciones de segundo nivel para consolidar la capacidad de los grupos asociados en aspectos tales como:

- *acceso a mercados más ventajosos;*

- *obtención de líneas de crédito;*
- *capacitación en tecnologías más rentables;*
- *gestión de servicios económicos (entre otros sus ventajas).*

En síntesis, se trata de lograr la durabilidad de la metodología de la Educación para el Trabajo hacia un horizonte de largo plazo, con grupos productivos transformados en unidades productivas permanentes, con visión empresarial y carácter autogestionario, vinculadas a organizaciones de segundo nivel, sean éstas asociaciones de productores, cooperativas de producción u otro tipo de organización que garantice la continuidad de estos grupos productivos.

## **6.2 Proceso metodológico de esta fase**

La integración de los grupos en una empresa es un proceso que debe nacer de los propios grupos productivos. Sin embargo, en la práctica se ha visto que deben ser apoyados por las instituciones públicas y privadas o inducidos por las organizaciones de segundo nivel. En función de lo anterior se estima necesario desarrollar las etapas que se indican a continuación:

*\* Primera etapa: caracterización de los grupos*

Esta caracterización corresponde a la evaluación del grado de consolidación y capacidad de los grupos, con el objeto de verificar si están en condiciones para integrarse en una agrupación que les exigirá competir de igual a igual en los procesos productivos.

*\* Segunda etapa: identificación de las áreas geográficas y/o actividades con posibilidades de integración*

Concluida la verificación de la capacidad de los grupos para integrarse, es necesario hacer un análisis estratégico para identificar las oportunidades y riesgos (comerciales y otros), considerando el aspecto geográfico, la infraestructura productiva y social disponible, la similitud productiva, y la existencia de mercados comunes para los productos y servicios. También la relación histórica de las comunidades entre sí y con las entidades a las cuales desean asimilarse, requieren atención.

El conjunto de elementos deberá constituir una propuesta de integración ya sea alrededor de un área geográfica, de la producción de un mismo

rubro o de una demanda similar de productos.

*\* Tercera etapa: promoción de las empresas*

Consiste en obtener de parte de los grupos involucrados el compromiso y decisión para participar en un esfuerzo superior de organización. Esta motivación debe surgir del convencimiento de los grupos interesados de que la integración es una alternativa importante para atender a una serie de problemas que cada grupo individualmente estará en condiciones muy débiles para solucionar. Una manera apropiada para llegar a este convencimiento es la realización participativa de un diagnóstico para profundizar el análisis de su situación.

*\* Cuarta etapa: análisis de las actividades económicas o de servicios a ejecutar por la empresa*

Conocidas las características de los grupos de base y su decisión de formar un solo grupo, se hacen los análisis de oportunidades para intervenir en la provisión de servicios para la producción primaria, comercialización y/o procesamiento. Esta labor requiere frecuentemente de la asistencia institucional para asegurar la viabilidad a los grupos productivos de base.

*\* Quinta etapa: análisis de decisión sobre el tipo de organización a constituir*

Consiste en definir la forma de organización en vista de su propio desarrollo o la integración en unidades superiores o ya constituidas. En cada país existe una variada gama de opciones legales para asociaciones de primer y segundo nivel. La elección depende exclusivamente de los intereses y decisión de los participantes.

*\* Sexta etapa: constitución, estatutos y reconocimiento legal*

Corresponde al proceso legal para la constitución de cualquier tipo de empresa según la ley de cada país. Este proceso, realizado al inicio de la constitución de la organización (o asociación), de ninguna manera puede considerarse como condicionante para su funcionamiento y consolidación. Si bien es cierto que hay que cumplir con los trámites legales, es preferible avanzar en la consolidación, que es al fin lo que da vigencia y razón a la nueva organización. Este proceso de legalización, de todas maneras, deberá estar concluido en el momento en que el grado de avan-

ce de las actividades requiera obligatoriamente de su existencia legal.

*\* Séptima etapa: elaboración de un plan de desarrollo*

Esta es una condición indispensable para cada tipo de organización empresarial, que permite establecer con claridad lo que se quiere que sea, cómo alcanzar su desarrollo, cómo utilizar y gestionar adecuadamente sus recursos, y otros factores propios del desarrollo social y económico de una empresa. Una parte importante de este plan debe estar destinada a la elaboración de procedimientos internos de administración, capacitación básica de la organización, elaboración de estudios de factibilidad para la prestación de servicios y otras tareas de índole semejante.

*\* Octava etapa: diseño, montaje y funcionamiento del sistema administrativo*

Esta etapa se refiere al establecimiento del sistema de funcionamiento interno de la empresa u organización de integración empresarial, que incluye los procedimientos e instrumentos de planificación, organización y administración.

*\* Novena etapa: diseño y ejecución de actividades económicas*

Se refiere a la elección de las actividades a impulsar durante su respectiva gestión basándose en el plan de desarrollo antes señalado. Estas deberán ser eficientes y rentables para la organización de segundo nivel y con beneficios efectivos para la organización de base.

### **6.3 Productos de esta fase**

El producto más importante de esta fase final deberá ser la creación y consolidación de una o varias organizaciones de segundo nivel, en la cual o en las cuales se reúnen los grupos productivos que han surgido del proceso de Educación para el Trabajo. La existencia de estas organizaciones de segundo nivel es una condición necesaria para la sostenibilidad de los procesos educativos por los que han pasado los grupos participantes.

## **7. El currículo educativo durante el proceso anterior**

Durante todo el transcurso de la secuencia metodológica anterior se desarrolla el currículo de la Educación para el Trabajo, como un proceso permanente, aunque en las primeras fases se produce un énfasis en el diseño del currículo. Sobre este tema, desarrollo del currículo, tratará el capítulo siguiente.